

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 038 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha Fijación: **12/05/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00502	Ordinario	ANGELICA PEÑA CUELLAR	GRUPO EMPRESARIAL DE LIMPIEZA MAJA SAS	Auto tiene por contestada la demanda FIJA AUDIENCIA PARA EL 29 DE JUNIO DE 2023 ALAS 8:30AM	11/05/2023	
11001 31 05 03 2019 00215	Ordinario	SALOMON ARGEMIRO MORENO	CASILDA PARRA DE VEGA	Auto tiene por contestada la demanda FIJA AUDIENCIA PARA EL 29 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:30AM	11/05/2023	
11001 31 05 03 2019 00534	Ordinario	ips fabilu	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Auto tiene por contestada la demanda FIJA AUDIENCIA PARA EL 29 DE JUNIO DE 2023 10:00AM	11/05/2023	
11001 31 05 03 2019 00776	Ordinario	FANNY PRIETO CORTES	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA AUDIENCIA PARA EL 6 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:00AM LINK DE AUDIENCIA INCLUIDO EN AUTO	11/05/2023	
11001 31 05 03 2020 00021	Ordinario	OSCAR HERNAN LOZANO MUÑOZ	COLFONDOS	Auto ordena entregar títulos AL APODERADO ORDENA DEVOLVER AL ARCHIVO	11/05/2023	
11001 31 05 03 2022 00264	Ordinario	CLAUDIA INES SALAMANCA SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda FIJA AUDIENCIA PARA EL 6 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:30AM LINK DE AUDIENCIA INCLUIDO EN EL AUTO	11/05/2023	
11001 31 05 03 2022 00408	Ordinario	CONSTANZA RAMOS CAMELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda FIJA AUDIENCIA PARA EL 1 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10:00AM LINK DE AUDIENCIA INCLUIDO EN AUTO	11/05/2023	
11001 31 05 03 2022 00430	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO BERNAL MONTAÑEZ	CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO	Auto decide recurso NO REPONE	11/05/2023	
11001 31 05 03 2022 00430	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO BERNAL MONTAÑEZ	CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO	Auto concede apelación efecto suspensivo ORDENA ENVIAR AL TRIBUNAL	11/05/2023	
11001 31 05 03 2022 00451	Ordinario	ELIZABETH FERNANDEZ DE SIABATO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda FIJA AUDIENCIA PARA EL 7 DE JULIO DE 2023 A LAS 10:30AM	11/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2022 00462	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION - PROTECCIÓN S.A.	SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA	Auto de Trámite CORRIGE MANDAMIENTO	11/05/2023	
11001 31 05 03 2022 00490	Ordinario	ALVARO SANCHEZ ORMAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA CORRE TRASLADO	11/05/2023	
11001 31 05 03 2022 00507	Ordinario	MARIA STELLA HERNANDEZ AYALA	CARBONES ESPECIALES COQUES COLOMBIANOS S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda FIJA AUDIENCIA PARA EL 7 DE JULIO DE 2023 A LAS 4:00PM	11/05/2023	
11001 31 05 03 2022 00522	Ordinario	ROSA PATRICIA CUBILLOS RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA AUDIENCIA PARA EL 6 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:45AM LINK DE AUDIENCIA INCLUIDO EN AUTO	11/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **12/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO

Firmado Por:
Nancy Johana Tellez Silva

Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0030662025690e463d7517a2dae1e1e5b538ea88dd003664b335c3680ba8360**

Documento generado en 12/05/2023 09:45:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>